



Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca.

Por Resolución rectoral de esta Universidad de 28 de mayo de 2026 (Boletín Oficial del Estado de 4 de junio) se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 2 de marzo de 2026 (Boletín Oficial del Estado de 10 de marzo), para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca.

Finalizado el plazo de subsanación y de conformidad con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos por el turno general (Anexo I), la relación de aspirantes admitidos por el cupo de reserva para personas con discapacidad (Anexo II) y la relación de aspirantes excluidos (Anexo III), que se incorporan a esta Resolución, y disponer su publicación en la página web de la UNED: www.uned.es.

Segundo.- Modificar la composición del Tribunal Calificador en aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 13.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, acordándose la sustitución de doña Paloma López Sanz, vocal titular, por don Pedro Luis Torrico García, de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca de la UNED.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Sr. rector magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica. El rector, Ricardo Mairal Usón.

